

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE INMOINDUSTRIAL SATURNO S.A. CELEBRADA EL
DÍA 18 DE ABRIL DE 2.018**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días de abril de dos mil dieciocho, en el local social de la Compañía INMOINDUSTRIAL SATURNO S.A., ubicado a la altura del kilómetro 4^{1/2} de la avenida Juan Tanca Marengo, entrando por vía contigua a la fábrica de Coca Cola, a las nueve horas treinta, se reúnen los accionistas en Junta General Universal y Extraordinaria. Actúa como Presidente el señor ingeniero Joaquín Holzapfel Ossa; y, como Secretario, el Gerente General de la Compañía, el ingeniero Joaquín Holzapfel de la Fuente. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, formando la respectiva lista de asistentes que será parte de la presente acta, con indicación del nombre de los accionistas, las acciones que representan, su valor pagado y el número de votos que les corresponden, resultando que asisten los accionistas siguientes: El ingeniero Joaquín Holzapfel de la Fuente, propietario de doce mil quinientas (12.500) acciones; el ingeniero Joaquín Felipe Holzapfel Ossa, por sus propios derechos, propietario de ochenta y un mil doscientos cincuenta (81.250) acciones; y, el señor ingeniero Víctor Luis de la Fuente Illanes, por sus propios derechos, propietario de treinta y un mil doscientas cincuenta (31.250) acciones. Los accionistas presentes y representados constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de cinco mil (USD\$ 5.000.00) dólares de los Estados Unidos de América dividido en ciento veinticinco mil (125.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO) Conocimiento del informe del Gerente General de la

compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

PUNTO DOS) Conocimiento del informe de la Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

PUNTO TRES) Conocimiento y aprobación del Balance General, estado de pérdidas y ganancias, y demás anexos correspondientes al ejercicio del año 2017. Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, el señor ingeniero Joaquín Holzapfel de la Fuente, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, que para el efecto ha preparado. El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo comentarios al respecto. Antes de proceder con la votación, el Secretario informa a los comparecientes que para esta votación o las siguientes, los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, hecho lo cual llama a los accionistas que pudieran votar por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve voluntariamente y por unanimidad de votos lo siguiente: **PRIMERO)** Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, por lo que por Secretaría se procede a dar lectura al informe del ejercicio económico del año 2017, que ha preparado la Comisario de la compañía. El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo comentarios al respecto, el Secretario llama a los accionistas que pudieran votar por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve voluntariamente y por unanimidad de votos lo siguiente: **SEGUNDO)** Aprobar el informe de la Comisario de la compañía del

ejercicio económico del año 2017. A continuación se procede a tratar el tercer punto del orden del día, al efecto por Secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros, y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017. El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo comentarios al respecto, el Secretario llama a los accionistas que pudieran votar por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve voluntariamente y por unanimidad de votos lo siguiente: **TERCERO)** Aprobar el Balance General, estado de pérdida y ganancias, y demás anexos correspondientes al ejercicio del año 2017. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las diez horas treinta del mismo día, firmando para constancia todos los presentes. f) Ing. Joaquín Holzapfel Ossa, Presidente; f) Ing. Joaquín Holzapfel de la Fuente, Gerente General-Secretario de la Junta; f) Ing. Joaquín Holzapfel Ossa; f) Ing. Víctor Luis de la Fuente Illanes; Ing. Joaquín Holzapfel de la Fuente.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original, que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 24 de abril de 2018.-



Ing. Joaquín Holzapfel de la Fuente
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA